

Acta de la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses, celebrada el veintitrés de septiembre de dos mil once, en el Seminario del Departamento de Filología Inglesa de la Facultad de Filosofía y Letras.

Comienza la reunión a las 10.30 horas con la presencia de los profesores Bernardo Santano (coordinador), Fiona MacArthur, Pedro J. Galán, Jesús Marín, Denise Elekes y Manuel Sánchez.

Bernardo Santano pregunta a los asistentes si se aprueba el acta de la reunión del siete de marzo, previamente enviada a todos los miembros por correo electrónico. No hay correcciones y se aprueba el acta por unanimidad.

A continuación, Bernardo Santano afirma que ha revisado las fichas de los tres primeros cursos del grado para comprobar si, como se acordó en una reunión anterior, se ha alcanzado un mayor grado de concreción en las bibliografías, de modo que se proporcione bibliografía específica para cada tema. Su impresión es que así ha sido.

Fiona MacArthur sugiere que, dado que la Comisión tiene que producir resultados en fechas muy concretas (principio de curso, sobre todo), se programen con antelación sus reuniones, para evitar un exceso de premura en sus actuaciones. Bernardo Santano sugiere que se celebre una a mediados de noviembre, otra en primavera y otra al final del curso, aparte de las que hubiera que convocar por necesidades específicas. Se aprueba la propuesta.

A continuación, Bernardo Santano informa de que la Comisión del Centro ha solicitado un representante por grado para hacer de tutor en las prácticas de cuarto curso. Cede la palabra a Manuel Sánchez, quien explica que se necesitarán dos personas del Grado en Estudios Ingleses para servir de tutor a los alumnos en sus prácticas y para trabajar con el profesor Ignacio Rengifo en el establecimiento de acuerdos y convenios con instituciones de acogida. Se acuerda informar al departamento de esta necesidad y pedir en su Consejo los dos voluntarios solicitados.

Fiona MacArthur añade que en una reunión anterior se sugirieron muchos posibles destinos para las prácticas. Pregunta si se ha informado de ellos al profesor Rengifo. Bernardo Santano contesta que aún no lo ha hecho, pero se ofrece para hablar con dicho profesor a la mayor brevedad posible para asegurarse de que se ha incluido una cantidad suficiente de entidades.

Fiona MacArthur menciona el hecho de que la normativa vigente permite que se dirija un máximo de dos trabajos de grado por profesor; sin embargo, como el director debe ser doctor, no hay en el Departamento una cantidad suficiente de candidatos, por lo que sugiere que se aumente el número a cinco. Los presentes se muestran de acuerdo y Bernardo Santano añade además que es preciso elaborar también una lista de temas para ofrecer a los alumnos. Se acuerda plantear este asunto concreto en una reunión de área.

Pedro Juan Galán señala que ha revisado con detenimiento las fichas del grado y que se ha topado con bastantes errores y omisiones de distinta consideración. A continuación,

enumera y explica dichos errores, de los cuales se toma nota para notificarlos a los respectivos responsables de las fichas afectadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce de la tarde, de todo lo cual como secretario doy fe.

Vº Bº El Coordinador

El Secretario